

Represas en el Sur de Argentina y Chile. Narrativas del conflicto por el control de los Recursos hídricos en Patagonia Austral

Magister Mario Palma Godoy - ITET. UNPA-UACO

1. Las aguas de los ríos como problema cultural:

El espacio binacional de la Patagonia Austral¹, se ubica jurisdiccionalmente en la Provincia de Santa Cruz en la República Argentina, y en la XI Región de Aysén en la República de Chile. Se trata de dos subregiones, que por el atributo de sus formas naturales, parecen diferentes a simple vista. Sin embargo, si nos detenemos a reflexionar sobre los recursos que contienen sus suelos y subsuelos, reconoceremos que comparten problemas sociales que le son comunes y por lo tanto son problemas culturales. De allí que el análisis unificado en una perspectiva de la etnografía multilocal (Geroge Marcus, 2001) justifica nuestra estrategia de investigación antropológica.

La apariencia entre lo natural y lo real de lo natural, también es aplicable respecto de las particularidades de las sociedades distribuidas en su geografía². Estas, en sus diferentes formas de vivir sus desigualdades históricas y emergentes del contexto neoliberal, producen, reproducen y reelaboran sus culturas y también sus relaciones de poder local. Sin duda, lo hacen en conversación (Arturo Escobar;1998:166,167) con los contextos de interacción regional, nacional y global, que bajo el pretexto de la promesa del desarrollo, las convocan y las citan desde una espacialidad que se las clasifica y sitúa como periféricas o marginales³. En esas conversaciones entre lo local y global, fluyen múltiples significantes que construyen relatos sobre proyectos económicos, que como las represas, buscan ejecutarse o evitar que se ejecuten. Aquí nos interesará conocer -de manera preliminar- acerca del agua de los ríos involucrados en los discursos que estructuran narraciones diferentes a propósito de los Proyectos de represas.

Las aguas de los ríos, si bien constituyen cuencas naturales⁴ dentro de sistemas y subsistemas hídricos, definidos en el lenguaje de las Ciencias de la Naturaleza, han estructurado esa definición cultural sobre algo natural, a partir de su conocimiento y su establecimiento como Cuencas históricas. En este último sentido proponemos considerar –a sólo objeto de ejercicio intelectual- las aguas de los ríos como recurso cultural de las sociedades de la Patagonia Austral. Es en esta orientación presentaremos algunos resultados de observación y reflexión sobre el agua de al menos tres los Ríos de la Patagonia Austral, que son discutidos con distinta intensidad local y global, por Estados, Empresas de Proyectos de Represas, Movimientos Sociales, Organizaciones Sociales Ambientales, Conservacionistas y

¹La población de la Región de la Patagonia Austral Argentino-Chilena, no supera el 1.000.000 de habitantes en un espacio estimado de 1.043.076 km² (80 % territorio argentina, 20 % territorio chileno)

²Piedra Buena, Puerto Santa Cruz y más recientemente el Calafate en la Argentina. En Chile con epicentro en Cochrane, localidades como Caleta Tortel, Puerto Bertrand, Guadal, Puerto Tranquilo y Coyahique forman parte de las subregiones potencialmente involucradas en la construcción de Represas en los Ríos Santa Cruz en Argentina y Río Baker y Pascua en Chile.

³Una serie de artículos que conectan los 90' de la Patagonia Austral con el enfoque de la periferia se encuentran en; Rubén Zarate y Liliana Artesi han compilado en "Ciudadanía, territorio y desarrollo endógeno. Resistencias y mediaciones de las políticas locales en las encrucijadas del neoliberalismo" 2007. Ider-Biblos. UNPA. Bs. As. Mientras que el enfoque marginalista del territorio definido como espacio más allá de la periferia se encuentra en: Jorge Manuel Gil, Nidia Silvia León (2009) "La cuestión medio ambiental y la dicotomía entre la instancia económica y las dimensiones sociales y políticas. El caso de la provincia de Santa Cruz" (p: 131 a 163, en: María de Monserrat Llairo, Marcela V. Díaz (compiladoras). "Neoliberalismo y crisis del Estado en la Argentina de los noventa", CEINLADI. FCE-UBA- Argentina

⁴Por Cuenca entenderemos la línea divisoria de las aguas que conforman un sistema hídrico que conducen sus aguas a un río mayor, lago o mar. Desde las Ciencias de la Naturaleza las cuencas comprenden los recursos naturales que contienen las aguas, la infraestructura y actividades económicas creadas por las personas en sus usos sociales. La cuenca definida como sistema comprende entradas y salidas de agua; interacciones entre sus elementos naturales y de conocimiento humano de sus ciclos hidrológicos que llevan a degradación, o uso de tecnologías inapropiadas. En tanto sistema, se reconocen subsistemas: biológico (flora y fauna y prácticas humanas), Físico (suelo, subsuelo, geología, recursos hídricos y clima), Económico (todas las actividades productivas y de servicios (caminos, carreteras, energía, asentamientos y ciudades), y social (cultural, organizacionales, políticos y normativos). Basado en AA.VV. Modulo I de World Visión, Manual de manejo de Cuencas. Conceptos básicos de Cuencas (p: 17 a 24), consultado 2013 en: www.pnuma.org/gobernanza/cd/bibl consulta 2013.

Científicos. Se trata en esencia de un ejercicio por visibilizar un componente estratégico del desarrollo del espacio socio territorial en el marco de lo global de sus disputas.

2. Los Potenciales Proyectos de Represas en la Patagonia Austral: “Las formas”

En el escenario de la Patagonia Austral, se proyectan en estas primeras décadas del siglo XXI construir nuevas Represas desde los Estados y en consorcio con capitales extranjeros. Los siguientes cuadros resumen –transitoriamente- las principales características de los proyectos de Represas en ambos Estados Nacionales y sus principales impactos, a saber:

Cuadro Nº 1: Proyecto de Represas y aprovechamiento energético en Argentina

Represas en Río Santa Cruz	Se prevé ejecutar las represas de Cándor Cliff (Cepernic) / y la Barrancosa (Néstor Kirchner) Cándor Cliff/Cepernic aportará 1.140 mw y Suministrará estimativamente el 8% del sistema nacional. Fuentes oficiales hablan del 16%; otras del 6.4% y 5.600 gwh/año entre ambas represas.	El Río Santa Cruz / 29.685,91 km ² y 383 km de largo, el río nace en Lago Argentino y corre de Este -Oeste/.Es el cuarto caudal del país a razón de 700 metros cúbicos por segundo	Comunidades El Calafate (6.410 habitantes), Comandante Luis Piedra Buena (4.176 habitantes), Puerto Santa Cruz (3.397 habitantes) y El Chalten (371 habitantes). Las principales actividades económicas son el turismo, la pesca deportiva de especies y el empleo estatal	Condiciones generales identificadas para el desarrollo de la industria Provincial, (aluminio) circulación de capitales, desarrollo de proveedores, mano de obra y políticas de responsabilidad social empresarial
-----------------------------------	---	---	--	---

Cuadro Nº 2: Proyectos de Represas y aprovechamiento energético Patagonia Chilena

Empresas	Características principales	Principales impactos ambientales en términos de cuencas hídricas	Principales comunidades impactadas	Impactos sobre el Desarrollo local, provincial, nacional
Energía Austral	Prevé centrales como el Cuervo (600 mw), y Cándor, Blanco. La empresa prevé entregará a la región de Aysén un 26,6 de MW adicionales (97 % Hogares de Aysén, el 3% empresas=US\$85 millones x 30 años)	Cuenca de 555 km ² , embalse de 13.166 hectáreas	La empresa identifica un impacto en toda la región, destacándose su presencia en Aysén y Coyhaique (Población regional 91.492 habitantes)	Se declara empleabilidad para construcción para 2260 personas en construcción y 140 en operaciones, desarrollo de servicios de proveedores locales, impuestos y programas de RSE. Sobre RSE en Educación (formación para competencias en egresados secundaria, empleabilidad de comunidad, bibliotecas escolares,) Cultura (obras nacionales), Salud (donaciones a Hospitales) y fortalecimiento comunitario (emprendedores, fondos concursables comunales). En turismo: nuevos puntos de atracción (creación de área silvestre protegida entorno Cuervo, creación de caminos de entorno para beneficios sociales
Hidroaysén/ Endesa/Colbun (Italiano/Hispano)	Baker 1, Baker 2, Pascua 1, Pascua 2.1 y Pascua 2.2 Se prevé entregar a la región de Aysén 2750 MW de energía media anual de 18.430 GWh, que será incorporada al Sistema Interconectado Central (SIC), que abastece a más del 93% de la población chilena.	Embalses 5.910 hectáreas. La empresa identifica 11 impactos (77 en construcción y 34 en operaciones). En el medio humano los impactos identificados están registrados e el Estudio de Impacto Ambiental presentado el año 2008.	Región de Aysén comunidades de impacto principal: Cochrane y áreas rurales de la región involucrando vinculación directa e indirecta con múltiples comunidades y a nivel de relacionamiento político e ideológico con la ciudad de Coyhaique.	Beneficios: oportunidades laborales (5.000 puestos en construcción/2260 regulares) y capacitación, fomento del comercio, mayor conectividad. Inversión de US\$3.200 millones (18.430 mw)35 % del consumo NI. RS Capital Humano(becas universitarias, capacitación en oficios y educación técnica, equipamiento educativo, perfeccionamiento docente; Desarrollo Productivo: sanidad animal, turismo, pymes y emprendedores; Integración Social: políticas culturales, conectividad digital asesoramiento emprendedores para acceder a fondos concursables). Programa: “conversemos con Hydroaysén”,
Transelec	Transmisión centrales de Energía Austral	Impacto fundamental sobre el paisaje	Región de Aysén	Movimiento económico de US\$ 1.400 millones transmisión de Energía Austral

3. Represas en el debate global, regional y el desafío territorial

El Antropólogo Brasileño Gustavo Lins Ribeiro (1985) ha definido los Proyectos de represas como formas de producción capitalista transitoria o temporaria de gran escala; y más recientemente, las ha caracterizado como formas visibles de expansión del capital sin efecto desarrollador territorial (Lins Ribeiro,1999). Desmentir esta última calificación teórica demostrada en la historia de la cercana Yaciretá, será el gran problema práctico y ético que el consorcio Endesa-Colbún a través Hidroaysén y el consorcio Chino y Electro-Ingeniería en la Provincia de Santa Cruz. ¿Por qué sostenemos este potencial desafío ético para con la Patagonia Austral? Lo hacemos desde la premisa más objetiva: existen antecedentes que dan cuenta de la historia de Proyectos de gran escala en el siglo XX, incluidas las experiencias de Endesa en Chile y en las de la Patagonia Argentina en la Provincia de Neuquén y Chubut⁵.

A nivel global el Informe de la Comisión Mundial de Represas (CMR) del año 2000 y el Informe del International Rivers (IR) el año 2010 son documentos más que objetivos y de circulación mundial para nuestro argumento de carácter ético. En el informe de la CMR los principales actores del mundo involucrados en conflictos por Represas, tales como Organismos Mundiales incluido el Banco Mundial, Estados, Empresas y Movimientos anti represas, consensuaron y firmaron un informe de trascendencia mundial⁶. El segundo informe resultó ser la revisión del informe del 2000 -diez años después- y en el que se evaluaron el grado de cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones del 2000. Este último sostuvo que las represas habían traído beneficios considerables; sin embargo, en demasiados casos, se había pagado un precio muy alto y a menudo innecesario para asegurar esos beneficios. La CMR sugirió alternativas de mitigación de uso de energías alternativas y renovables para mejorar el funcionamiento y productividad de sistemas existentes. Recomendó finalmente siete prioridades estratégicas y una guía de 26 buenas prácticas⁷. Entonces, el Banco Mundial, el Banco asiático, el Banco africano y Noruega se comprometieron a usar las conclusiones de la CMR como "punto de referencia"; China e India rechazaron el informe.

El documento del año 2010 concluyó que: continúa la pérdida de la biodiversidad en las aguas dulces; que la planificación, implementación y funcionamiento de las grandes represas continuaban siendo un problema; se reclamó la urgente necesidad de evaluaciones más completas acerca de los costos de una represa y sus beneficios; se reconoció que el cambio climático aumentaría los problemas provocados por las grandes represas y que las alteraciones en los patrones de precipitaciones, el incremento de las inundaciones y las sequías pondrían en riesgo la seguridad de las represas provocando mayores

⁵ Los ríos Limay y Neuquén en su confluencia alberga la Represa el Chocón y en Chubut, Futaleufú son ejemplos patagónicos. En el caso del Rio Santa Cruz, los primeros estudios datan de 1947 por la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica y estuvieron a cargo del técnico italiano ingeniero Luis Gallioli, experto en ingeniería hidráulica. Este desarrolló el estudio y diseño la idea proyecto. En 1974 se creó una comisión de estudio de la Cuenca que culminó en julio de 1974 con el primer simposio de la cuenca en El Calafate y en los primeros estudios de prefactibilidad para Cándor Cliff y Estancia Barrancosa ejecutados por Agua y Energía entre 1976 y 1978. En 1980 investigaciones complementarias sobre perfiles geológicos de la zona de Cándor Cliff fueron ejecutadas. Entre marzo del año 2006 y enero del 2007, la UTE ESIN S.A.- IATASA realizó la inspección del desarrollo de un plan de investigaciones geológicas-geotécnicas en los sitios de emplazamiento de los Aprovechamientos Hidroeléctricos Cándor Cliff Km. 250 y La Barrancosa Km. 185, en el río Santa Cruz. Los ríos Limay y Neuquén la Represa con el Chocón y Futaleufú son ejemplos patagónicos.

⁶ El documento del 2001 concluye entre otras conclusiones la necesidad de desarrollar criterios, lineamientos y normas internacionalmente aceptables para el proceso de toma de decisiones en la planeación, diseño, construcción, monitoreo, operación y desmantelamiento de represas.

⁷ Entre las prioridades estratégicas: ganar "*la aceptación debe ser demostrada públicamente*" ante las personas afectadas, que debe haber consentimiento libre, previo e informado en el caso de las comunidades indígenas; que deben haber acuerdos negociados abiertamente en los procesos de mitigación, reasentamiento y desarrollo; evaluación comprensiva de las opciones: que consideró claramente formular necesidades de desarrollo y objetivos a través de procesos abiertos y participativos, realizar una comprensiva evaluación de la necesidad de agua, energía y control de inundaciones y opciones a nivel sectorial. Se sugirió que los aspectos sociales y ambientales reciban la misma importancia que los factores técnicos y económicos, dando prioridad para maximizar la eficiencia de los sistemas existente antes de construir nuevos proyectos, se sugirió considerar las represas ya existentes, realizar las reparaciones para resarcir los problemas pasados y existentes asociados con las represas actuales; se definió mantener ríos y ecosistemas; reconocer títulos y participación en beneficios; asegurar cumplimientos; compartir los ríos para la paz, el desarrollo y la seguridad. En AA.VV. Comisión Mundial de Represas (2000 CMR) "REPRESAS Y DESARROLLO EL REPORTE FINAL DE LA COMISION MUNDIAL DE REPRESAS". Publicado en su versión original en inglés en el Reino Unido y Estados Unidos en el 2000, Traducido por José María Blanch, Ph.D.

daños sociales y ambientales. Se advertía que al mismo tiempo se debilitará la viabilidad de generar energía hidroeléctrica mediante grandes represas. Se observó que la emisión de gases de efecto invernadero proveniente de los embalses se estaba convirtiendo en un problema y que las grandes represas habían fracasado en cumplir con sus objetivos de producción. En otros puntos del informe se observó que la industria de las represas, mediante la Asociación Internacional de Energía Hidroeléctrica y el Foro para la Evaluación de la Sostenibilidad de la Energía Hidroeléctrica (HSAF), acababa de desarrollar su propia herramienta de evaluación para los proyectos hidroeléctricos. Este proceso no incluyó a las personas afectadas ni a las redes de la sociedad civil del Sur en la mesa de negociaciones. Se concluyó que si bien el Protocolo HSAF ofrecía una lista de control útil para quienes construyen la represa, no era posible que un enfoque limitado y voluntario sustituya a uno basado en los derechos como lo planteaba la Comisión Mundial de Represas⁸.

En el actual contexto histórico Latinoamericano, la política de construcción de represas emerge a través del discurso de las políticas de la ampliación de la Integración Regional Sur América (IRRSA), cuyo límite de extensión territorial originalmente se extendía hasta los paralelos 37 y 43 de latitud Sur. Extensión marginal o periférica -según sea el punto de vista considerado- y que se ampliará en los hechos al territorio Argentino de la Patagonia Austral, fuertemente a partir de la presencia de los Gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández. El IRRSA ha sido definido como un Plan Continental de obtención de energía mediante anillos de interconexión de transmisión energética para el desarrollo industrial⁹. Los anillos menores organizados a través del IRRSA tienen su límite en el eje sur que no involucraba inicialmente la Patagonia Austral. Desde el punto de vista del discurso de desarrollo la construcción de represas viene a significar una suerte de actualización histórica en la Patagonia Austral, que en Chile ocurre con alternancia de gobiernos más neoliberales y progresistas y en el caso de Argentina bajo el signo de gobiernos auto denominados progresistas.

En el momento de cerrar esta presentación, la información pública que circula y la perspectivas de actores vinculados a los proyectos de gran escala, nos indican que en el caso de Hidroaysén el Proyecto ejecutivo de realización de las represas ha sido aprobado por las autoridades de aplicación, y persiste la definición sobre el proyecto de la denominada carretera hidroeléctrica en manos de un Comité de Ministros. Paralelamente una imagen transitoria de opinión coexiste entre la circulación de un mensaje de incertidumbre en la prensa global sobre la ejecución del proyecto por parte de los inversionistas de Endesa, a la vez que una sensación local de aumento de legitimidad social de la comunicación y participación ciudadana en el proyecto. Paralelamente se sostiene la sensación de declinación del auge de la campaña anti represas y disminución de legitimidad en las comunidades de impacto directo como Cochrane. Como contrapartida desde las perspectivas de oposición a los potenciales proyectos, se advierte que el discurso de aparente retiro de la cartera de inversiones de Endesa, evidencia un retroceso estructural, que será reforzado con las presidencias de Bachelet quien en campaña sostuvo no dar curso a proyectos ambientalmente no sustentables.

En Santa Cruz, el estado de avance no registra oposición alguna visible. Electro Ingeniería y Gezhentre de procedencia China, adquirió la concesión a fines del 2013. Sin embargo, un estancamiento bancario -asociado a garantías- en la transferencia de recursos para el inicio de obras, marcó la primera etapa de un Proyecto de Gran Escala que ya comienza sus primeros movimientos de campamentos iniciales a orillas del Río Santa Cruz. Paralelamente a estos tiempos, la disputa entre gobierno nacional y provincial de Santa Cruz, diluyó transitoriamente una coordinación entre localización del proyecto (la Provincia) y la unidad ejecutora provincial y al iniciar el año 2014 una

⁸AAVV. **Diez años después del informe de la Comisión Mundial de Represas**. Consultado en Agosto del 2013 en: www.proteger.org.ar/diez-anos-informe-comision-mundial-represas

⁹ Un enfoque desde la sociología crítica del capitalismo vinculado a la pedagogía de la resistencia se encuentra en María Eugenia Toledo (2009) "Lógicas de interconexión, lógicas interconectadas", en Maristella Svampa/Mirta A Antonelli. (2009). Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Editorial Biblos. Bs. As; ver también perspectiva oficial en www.iirsa.org/consulta 2012.

suerte de “*pax romana*” coincidió con la liberación bancaria de 400 millones de dólares para dar inicio a las obras, sin resolución de cuestiones básicas como el Estudio de Impacto Ambiental¹⁰.

4. Método de las narrativas rivales y planteo teórico desde lo local

Nuestro trabajo de campo y estudio, nos ha llevado a proponer la organización del registro de las perspectivas de los actores en lo que denominaremos el lenguaje de las narrativas rivales siguiendo a (Renato Rosaldo, 1987). Narrativas opuestas que postulamos categorizarlas sensitivamente (Blumer, 1954, citado en Atkinson, 1994) como “*productivistas*” versus “*alternativas*”. Nuestra premisa reconoce que ambos tipos de narrativas debaten dentro de una misma matriz cultural que es la de la economía capitalista. Las narrativas en sus distintas versiones y actualizaciones paradigmáticas, genera diálogo y tensión que adquiere resignificación local y subregional. Ambas perspectivas -al hablar del agua de los ríos- constituyen originales *pedagogías* culturales que se escurren mediante el discurso público y cotidiano, en el sistema simbólico y social, a través de múltiples acciones de transmisión y adquisición cultural que se interiorizan como representaciones.

Existe suficiente análisis en las Ciencias Sociales acerca de las nuevas formas de apropiación de los recursos estratégicos en Latinoamérica y formas de pensar las relaciones entre espacio y capital extranjero¹¹. Dentro de esta discusión inscribimos el debate en torno a la disposición, uso y propiedad de los recursos hídricos, entre los que proponemos localizar el agua de nuestros ríos. El agua, al decir de Martín T. Walsh (1984), se debate dentro de la perspectiva del consenso de la retórica internacional del agua organizada mediante los organismos internacionales como ámbito aparentemente neutral de los conceptos y valores del lenguajes legítimos permitidos puedan disputar conceptos y enfoques tales como el agua como un bien escaso y finito y el agua como derecho humano y un bien común.¹² Por sobre estos ámbitos, existen también perspectivas críticas de las Ciencias Sociales que sugieren repensar significados, del sentido de lo moderno y reconocen la complejidad de las interacciones globales (Néstor García Canclini; 2001, Arturo Escobar, 2012). Estos enfoques proponen una nueva episteme que incluye la necesidad de crear un lenguaje de transición que reconecte la naturaleza con los saberes culturales (Enrique, Leff; 2004:210; 2009:352 a 395), por ejemplo, a través opciones como el post desarrollo (Arturo Escobar;1998, 2005, 2012)

A nivel de Patagonia Austral los recursos hídricos, es decir, el agua de los ríos, han sido observados como ejemplos de disputas de relaciones de poder territorial. Posturas cercanas al estructuralismo sociológico (H. Romero Toledo, H. Aravena y Ximena T. Olivares, 2010) y el Neomarxismo (Gerardo Mario de Jong, 2007); otras perspectivas han incursionado en las relaciones entre espacio regional y capitalismo transnacional y la superposición entre proyectos de explotación de recursos naturales y ordenamiento territorial desde lo endógeno (Elsa Laurelli y Alejandro Schweitzer, 2005). Sin embargo, el agua de los ríos continúa reservado a ser citado como uso dependiente del lenguaje de las Ciencias Naturales y al poder del lenguaje descriptivo físico en su caracterización hidrográfica e hidrogeológica. En el plano técnico, esta infranqueable barrera que ocurre en la academia, se replica incuestionadamente mediante un lenguaje matemático que sumas, resta, modela y ejecuta bajo el

¹⁰ El Banco chino Developend Bank y la aseguradora Sinosure son las Agencias chinas que financiarán el 100% de la obra tasada en U\$S 4.714 millones, de lo que ingresará al país U\$S 3.900 millones. El primero desembolso ha sido previsto para mediados del 2014. A principio de marzo se sabía que la contraparte argentina -Electro Ingeniería- había movilizad a la zona del rio 80 operarios para la construcción del primer campamento, a la espera de que estuviera listo el proyecto ejecutivo(los movilizó desde Esperanza y Piedra Buena). En el 2010 se había acordado de ir haciendo EIA parciales por temas: campamentos, puentes necesarios, etc. hasta que esté el EIA total que toma un año, donde se integrarían los EIA parciales. El expediente del proyecto abarca 300 cuerpos, y lo habían perdido en el Ministerio de Producción de la Provincia. Hoy la situación es: hay avance de obras sin claridad en la empresa y en la Provincia y el dinero está. Es el componente técnico que está rezagado.

¹¹ Recomendamos consultar AA.VV (2012) “América Latina en Movimiento”. Publicación internacional de la Agencia Latinoamericana de Información. ALAI. Ecuador.

¹² La coexistencia en el ámbito de las Naciones Unidas de estos enfoques opuestos bajo la consigna de la Gobernabilidad ha impuesto como veremos en la sección siguiente el Paradigma de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos caracterizado por considerar al agua un bien escaso, con valor económico y como bien económico de usos competitivos, que requiere herramientas como la Gestión de Cuencas mediante participación de usuarios, planificadores, y formuladores de políticas a todos nivel (Principios de la declaración de Dublín, 1992)

control de las ingenierías, abandonando definitivamente el sentido social que paradójicamente le proveen las Ciencias Sociales y que son consideradas en la práctica de los Estudios de Impactos Ambientales (EIA), como simple complemento de normativas. Mientras tanto, en el sentido común de lo social, se habla de los ríos y sus potenciales aprovechamientos; mientras tanto se describen aspectos exóticos de sus formas y de sus usos; se los defiende o se los modela en EIA y/o en campañas anti represas¹³. Aquí, pretendemos no negar estas realidades, pero sí acercarnos a la comprensión cultural de un recurso estratégico y en disputa mundial, el agua de los ríos.

Los significantes culturales en torno a las aguas de los ríos involucradas en los potenciales proyectos de represas, forman parte de un proceso simbólico y social que involucra un territorio específico. Territorio en el que observamos narrativas que se expresan en tensiones latentes (Argentina) o explícitas y con distintas intensidades de hostilidad (Chile). Cada vector de discurso que se convertirá en narrativa, argumenta y acciona contenidos que buscan ser legitimados y hasta legalizados dentro de las institucionalidades de ambos países. Así la realidad se fragmenta en parte por el rol de las ciencias naturales y las ciencias exactas, y en parte por la ausencia relativa de ciencias sociales. Se suele también fragmentar por estas vías una lectura holística del proceso cultural del territorio. En un afán de unificación de los fragmentos a esos discursos plasmados en distintos soportes y ámbitos lo entenderemos como narrativas, en tanto son “...*moldes que contienen ideologías, procesos inconscientes y deseos que hacen posible acciones de naturaleza histórica por lo cual los acontecimientos del presente o pasado son reconocidos como una prefiguración de proyectos a realizar en el futuro*” (Fredric Jameson, 1981,2004). Mientras que entenderemos por narrativas rivales a los discursos que estructuran narraciones como formas de conocimiento histórico y que permiten mediante la propia rivalidad conocer formas de entendimiento que sólo alcanzan comprensión en un patrón de mayor entendimiento a través del trabajo del investigador y en el cual debe incluirse en la propia crítica el discurso del propio investigador (Renato Rosaldo,1987)¹⁴.

Reconocemos al menos dos tipos de narraciones opuestas y hegemónicas en sus respectivos campos de acción. Ellas poseen una estructura general y heterogeneidad de significantes internos que nos permiten denominarlas -a sólo efectos metodológicos- como narrativas “**productivistas**” versus narrativas “**alternativas**”. Entre las primeras ubicamos la diversidad de discursos vinculados a las obras de gran escala que van desde la creencia de la energía en nombre del desarrollo económico de la región y del país, hasta las estrictamente vinculadas al mercado de las represas en sí; mientras que entre las segundas ubicamos en un mismo estatus analítico la diversidad y heterogeneidad de discursos críticos hacia el “productivismo”, en el que incluimos la apropiación de la diversidad de formas de ambientalismos que suelen utilizar los movimientos sociales organizados de protesta, incluyendo formas y discursos de resistencia, percepciones de anticipación de catástrofes en nombre de la preservación del medio ambiente, y de las comunidades; de la misma manera incluimos perspectivas que promocionan opciones económicas de energías alternativas y económicas tales como el turismo, el ecoturismo transnacional o la adquisición del paisaje como activo ambiental para la conservación, diferenciando aquí las perspectivas que sostienen la preservación del agua en nombre de los bienes comunes (Francois, Houtart;2009,2011, 202; Beatriz, Busaniche, 2010)¹⁵ de aquellas formas que lo incluyen como parte del paisaje¹⁶.

¹³ Ver por ejemplo la experiencia del documento de síntesis de campaña de “Patagonia sin represas. Una campaña de educación pública” editada por el Consejo de Defensa de la Patagonia el año 2010. Allí se desarrolla la estrategia publicitaria del movimiento y se puede leer el conjunto de los argumentos que fundamentan la defensa de los ríos y sus aguas.

¹⁴ Renato Rosaldo, en principio, asume que siempre el investigador está situado de entrada en relaciones de poder; segundo, siguiendo a Paul Ricoeur, advierte que a veces el protagonista de la historia no conoce las circunstancias bajo las cuales puede actuar, ni prevén las consecuencias de sus acciones, y las conexiones entre eventos históricos que a veces sólo se presentan a largo plazo; por ello sostiene Renato Rosaldo que es necesario relevar las narrativas rivales, incluida las de adentro de una misma cultura donde los actores se expresan en formas distintas de narrar.

¹⁵La pedagogía cultural organizada en torno a los bienes comunes considera la epistemología de la incertidumbre en tanto esta admite la pluralidad epistemológica como principio. Sostiene que la realidad se presenta como pluralidad de textos, pero no en el sentido neoliberal y posmoderno de sus usos, sino en el sentido de textos que están en contextos históricos específicos donde el discurso del poder no es el único. Reconoce la crisis del Estado y la política como bien de mercado y de transacción (valor de cambio) y no como ámbito de ciudadanía para los

5. Entre el consenso por el agua y la necesidad de instituir al territorio como sujeto-actor

Martín T. Walsh (2004) sugiere un rol para la antropología que adquiera compromiso político en el debate de los recursos hídricos mediante una práctica etnográfica con agenda múltiple y que involucre la deconstrucción de los discursos globales de gobernanzas y desarrollo, incluyendo especialmente el análisis crítico al discurso Neoliberal que controla la gobernanza y la retórica del consenso internacional del agua¹⁷. Dentro de la retórica internacional incluimos al “*productivismo*”, las teorías del desarrollo sustentable y el paradigma de las Gestiones Integradas de los Recursos Hídricos (GIRH). Paradigma este último que incluye la dimensión legislativa que viene imponiéndose diferencialmente en América Latina (Fernando Insuani (editor), 2010), y se materializa en las directivas que se propagan para la búsqueda de consenso internacional y que se articulan en las Naciones Unidas los Foros Internacionales del Agua (Elsa Bruzzone, Ob Cit, 39-4; Ricardo, A Gutiérrez; 2010; 156-160)¹⁸. Es desde este organismo que existe aceptación internacional de definir la gobernabilidad del agua como “...la aplicación de la legislación respectiva, la definición y modificación de las condiciones de acceso al recurso, el control de la contaminación, la identificación, evaluación y monitoreo del recurso, el inventario, registro y catastro de usos y usuarios y la fiscalización de los aprovechamientos, la elaboración de planes de recursos hídricos, la evaluación de proyectos y aprobación de obras y la administración de conflictos eventuales vinculados al uso del agua”(Jouravlev, Andrés 2003; citado en Fernando Insuani (comp),12).

¿Cuál debería ser entonces el lenguaje para pensar el agua en términos locales pero también binacionales dentro de lo global consensuado en la retórica internacional?. Imaginamos al territorio y

intereses públicos. Por ello se reclama debatir la relación estado nacional, gobiernos locales, lo mismo que la relación entre economía monetaria y bienes comunes. Propone el principio de valor de uso de los recursos naturales por sobre el valor de cambio propio del sistema capitalista que orienta su racionalidad hacia la maximización de la ganancia.; no acepta la propiedad privada de los recursos naturales como patrimonio común de la humanidad que no puede ser apropiado por individuos y corporaciones. Hay vertientes militantes (Café del Mundo) y otras como las de Houtart que vienen proponiendo el socialismo como alternativa de transición sobre la base de hacer converger las luchas sociales como nueva fuerza mundial incluidos los científicos para buscar una Declaración Universal de los Bienes comunes

¹⁶ A modo de ejemplos regionales se puede incluir la copiosa producción del “Movimiento de Aysén sin Represas”; mientras que a nivel latinoamericano consideramos, sin entrar en un análisis crítico, la perspectiva a Svampa, Maristela y Antonelli, Mirta (2009) “Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales”. Editorial Biblos. Bs. As.; en Kempe, Herve (2011) “Cómo los ricos destruyen el planeta”. Capital intelectual. Bs. As.; Bruzzone, Elsa (2012) “Las Guerras del agua. América del sur, en la mira de las grandes potencias”, Capital Intelectual, .Bs.As.

¹⁷ Según Marín T. Walsh, la agenda sugerida de la experiencia antropológica internacional es variada y deben destacarse como antecedentes la preocupación por los ámbitos de formulación de políticas, las estructuras de las políticas como objeto de la gobernanza internacional y las conexiones con el Neoliberalismo y los procesos de globalización, los actores que hacen la política, cómo y por qué producen situaciones de inclusión y exclusión generando ganadores y perdedores, las dinámicas de participación y las metodologías en torno a la definiciones de políticas, los espacios de participación creados desde arriba y desde abajo y las formas en que pueden quedar excluidos aquellos que mejor pueden entender las formas del poder y conocimiento en el marco del proceso político.

¹⁸ Desde las Naciones Unidas se institucionalizo el año 2010 que el agua potable como derecho humano y se la definió como bien común que debe ser objeto de políticas públicas, una resolución del año 2012 reafirmó la decisión. No obstante a través del Banco Mundial en las Naciones Unidas también se ha divulgado la ideología de la gobernabilidad el agua y promueven la definición del agua potable como bien de mercado. A través de Conferencias y Foros se ha divulgado mediante International Water Resources Association (IWRA-1972)) y el Consejo Mundial del Agua (WWC-1996), el Patronato Mundial del Agua (GWP -1996 se llama también Asociación Mundial del Agua), Comité Asesor de Recursos Hídricos WRAC, Son estos organismos que vía la PNUD, son patrocinados por los consorcios controladores del agua mundial, .suez-Ondeo, Veolina, Veolina Water, Bouges Saur, que controlan el 40% del agua mundial en más de 100 países. La International Water Resources Association (IWRA) y el Consejo Mundial del Agua (WWC), han sido los impulsores del Paradigma de Gestión Integrada de Recursos Hídricos que tiene su origen en la Conferencia de Dublín (1992) en que se emitió el documento “Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente” que se constituyó en el documento preparativo de la Conferencia de las Naciones Unidas a realizarse en Río de Janeiro el 1992. (Declaración de Dublín sobre Agua y Desarrollo Sustentable) en la que se reconoce el agua como bien económico y finito. Estos principios fueron tomados en Río, no así en el Foro alternativo de Río +20 en el que se ha divulgado el concepto del agua como Bien Común. Desde entonces los organismos multilaterales como el banco mundial, someten los préstamos para infraestructura de agua a los principios de Dublín. El año 2012 una nueva resolución del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos advirtió que los modelos de gestión de nuestros países son débiles o están ausentes en distinto grado y que las instituciones son incapaces de gestionar temas del agua en condiciones de escasez y conflicto

sus recursos culturales -como el agua de los ríos- como objeto de disputa de cierto tipo de poderes (Michel Foucault, 1992); lugares que reclaman ser construidos con estatus teórico propio, en tanto espacio donde poderes externos disputan recursos locales; espacio social que en sus desigualdades y diversidades (que también son desiguales) e incluidas las relaciones de poder interno, reclama ser pensado e imaginado como **sujeto histórico**. Sujeto-Actor que dentro de la dialéctica de la globalización, puede ser capaz de construirse social y políticamente (Sergio Boisier, 2001) y mediante determinada dirección estratégica sustentada desde el territorio como sujeto histórico. En este sentido, el debate científico y político, al adoptar las perspectivas de narrativas “*alternativas*” y “*productivistas*” como rivales, pretende servirnos como una forma de presentar el problema del desarrollo territorial. Nuestro enfoque demanda que el **sujeto-territorio** -como actor- sea construido en categorías propias y locales, a fin de no ser partícipes funcionales de formas de desplazamientos y dominios de poder producto de nuestras propias debilidades en la capacidad de gobernanza de territorialidad regional (Sack R. D, 1986)¹⁹, debilidades que al ser abordadas desde la etnografía multilocal, permiten registrar y aprender, no solamente aspectos de la retórica internacional del agua, sino también permiten acceder a la deconstrucción más localizada de esos discursos que, presentados como “*alternativos*” al mito del desarrollo (“*productivismo*”) y/o anclados en la legitimidad de lo socio ambiental, nos enseñan por comparación, escenarios que el tratamiento del problema del desarrollo en nuestras capacidades explicativas desde nuestras vivencias concretas exige ser cualificado.

6. El agua de los ríos como recurso cultural del territorio:

Hemos asumido que las aguas de los ríos, en tanto parte integrante de los recursos hídricos, pueden ser construidas como recursos culturales para el territorio. Es decir, como parte constitutiva de la naturaleza al que se pertenece, se disputa y gestiona para las culturas particulares. En este sentido no podemos prescindir de la variable histórica integrada a los conceptos de cultura y desarrollo con los que se trate hoy la gestión del agua, ya sea desde los proyectos “*productivistas*” y/o “*alternativos*”. El agua de nuestros ríos disponen de ricas historias referenciales en las que se imbrica la naturaleza como sujeto -actor facilitador u obstructor de los movimientos humanos, y de epopeyas que marcan su relacionamiento con el agua que contienen esos ríos²⁰. Desde las culturas nativas (Rodolfo Casamiquela, 1990:24,25)²¹, la colonia y el establecimiento de soberanía de los Estados, hasta la integración binacional que busca inscribir la particular naturaleza patagónica en el escenario global.

Estos ríos representaron también indicadores de potencial esperanza de vida y proyectos inconclusos como ser los generadores de energía para el desarrollo en el siglo XX. En nuestro territorio, los actores sociopolíticos vinculados a los Estados Nacionales, buscan hoy, casi extemporáneamente, hacer efectivo el desarrollo económico pendiente del siglo XX. Lo hacen -paradójicamente- a contramano de

¹⁹ El pensamiento de R.D. Sack, define la territorialidad en el territorio como el intento por parte de un individuo o grupo por afectar, influenciar o controlar personas, fenómenos y relaciones, a través de la delimitación y el establecimiento de un control sobre un área geográfica. El lugar geográfico puede ser usado como territorio en un determinado momento y no en otro, es decir que al crear un territorio estamos creando un tipo de lugar; a diferencia de muchos tipos de lugares ordinarios los territorios requieren un esfuerzo constante para su establecimiento y mantenimiento. En definitiva los territorios son el resultado de estrategias para afectar- influenciar y controlar personas, fenómenos y relaciones (circunscribir cosas en el espacio; **pero no crea por sí mismo un territorio**). EL territorio puede ser usado, tanto como para contener o retener como para excluir, y no es necesario que los individuos que ejercen el control estén dentro del territorio; la territorialidad es una estrategia para establecer diferentes grados de acceso a las personas, cosas y relaciones. En esta perspectiva, si bien la mayoría de los territorios tienden a estar fijos en el espacio geográfico existe una permanente dinámica que evidencia la territorialidad entendida como la clasificación de un área, formas de comunicación que se marca, se limita, se simboliza mediante

²⁰ Ver para el caso del Río Baker a Danka Ivanoff Wwillmann, (2012) “Caleta Tortel y su isla de los Muertos”. Fundación Río Baker, Santiago de Chile

²¹ Este autor describe la relación entre panorama étnico patagónico y el lugar de los ríos, señalando que el panorama étnico de la Patagonia al sur del río Chubut tenía como segundo el límite el curso del río Deseado que no representaba un filtro o barrera para el tránsito étnico, a diferencia de lo que sucedía con los restantes cursos de la Patagonia como ser el papel del **río Santa Cruz** que marcaba límites étnicos-culturales entre los del norte y los del sur. Al respecto sostiene que a partir el río Santa cruz al Sur se distinguían hasta avanzado el siglo XX de los del Norte, aunque ambas parcialidades correspondían a una misma etnia la Aoniken'k. en: Casamiquela Rodolfo: “Los Pueblos Indígenas”, (Revista Ciencia Hoy-Vol.2 Nro.7-Abril/Mayo 1990

los factores con los que se construye la riqueza en los países productores de la globalización. Allí cualquier tipo de proyectos de energías debe contemplar huellas ambientales en la lógica del “productivismo”. Aquí, los contenidos culturales que se produce en la interacción entre lo global y local, nos evidencia la producción del conflicto cultural interno, mientras allá se enriquecen a través de la expansión de la economía de los activos ambientales. Allí el agua es componente cultural esencial para su sustentabilidad. En consecuencia, si el valor económico es una construcción cultural y la economía debe ser para los hombres y no los hombres para la economía, debemos tratar el agua primero como recurso cultural, en tanto la economía debe estar al servicio del hombre y no al revés.

Al sugerir pensar el agua de los ríos como un recurso cultural, enmarcamos esta definición dentro del debate que tiende a otorgar sentido al hecho que los recursos hídricos son un bien cultural que pertenece a la naturaleza. Implica esta acepción, admitir que en la economía global es pensado y actuado como un activo ambiental de mercado. Dicho así, nuestros recursos hídricos admiten ser pensados desde lo regional-territorial desde una racionalidad antropológica cultural y no sólo instrumental. Sugerimos una racionalidad que desde las Ciencias Sociales busque reconocer en los modelos locales, de ser de la naturaleza las diferencias culturales de identidades territoriales, los aspectos de autonomía política y visiones propias del desarrollo (Arturo Escobar, ob.cit, 1998). Seguidamente, pensar el agua de los ríos del territorio -como recurso cultural- es pensarla como una reserva disponible y de potencial productivo localizado en nuestra propia experiencia y desde una racionalidad ambiental que articule lo material y lo simbólico de razonamientos y significaciones que emergen de la práctica social y cultural fuera de las leyes naturales; (Enrique Leff, Ob. Cit, 1998, 2009,). Es decir, como recurso con capacidad de reorientar procesos productivos de nuestras sociedades y culturas en la que la desigualdad social se expresa en términos reales en una baja calidad de vida, en sociedades donde la diversidad cultural es vista y vivida como falta de identidad, o es remitida a una identidad única y esencial que desconoce la multiplicidad de modelos de conocimientos híbridos existentes, y en los que la democracia participativa es formal y no real. Dialogar entre opuestos -como ser las narrativas rivales- es de utilidad metodológica y práctica para reconstruir a través del recurso etnográfico, contenidos locales, conexiones y desconexiones entre lugares de un mismo territorio para colaborar en hacer visible producciones culturales que den fuerza formativa al modelo de matriz cultural del territorio regional -que dialoga- en el territorio y desde la diferencia y particularidades con la matriz cultural del capitalismo global en sus diferentes formas de expresión económicas. ¿No ha sido acaso la disputa por la aprobación del estudio de impacto ambiental de Hidroaysén un ejercicio de aprendizaje que obligó a unos y otros cualificar en la disputa sobre la base de mirar o conocer un poco más lo local por sobre el estricto lenguaje técnico y alejado de lo territorial? En la sección siguiente, nos limitaremos a responder la siguiente pregunta: ¿Qué lugar ocupan las aguas de los ríos que disputan Proyectos de Desarrollo en el territorio de la Patagonia Austral en las narrativas rivales?

6.1. Las aguas de Río Santa Cruz como recurso cultural del territorio. Una Introducción

El Río Santa Cruz ha estructurado la personalidad de la Comunidad de Piedra Buena, que debe su nombre al prócer nacional quien -radicado a fines del siglo XIX en la Isla Pavón- cumplió el rol de guardián de la soberanía frente a Chile. Las aguas del Río y sus principales afluentes tienen una rica historia de exploración hidrográfica e hidrogeológica²². En la primera etapa de conocimiento para los europeos, el río se nos presenta como sujeto actor que se impone a ser conocido en su plenitud. Ya en el momento de los proyectos inconclusos del siglo XX, la divulgación científica nos describe rasgos que nos conectan con la tensión latente de nuestro presente: “... *Las aguas del Santa Cruz se presentan*

²² El río ha sido descrito en su longitud estimada de 382 kms. y se le ha definido un caudal medio de 750 mts³/segundo. Este río es alimentado por el desagüe del Lago Argentino y Viedma, siendo ambos alimentados desde el escudo glaciar del Parque Nacional de Los Glaciares. El Río Santa Cruz desemboca en un estuario que comparte con el Río Chico. La cuenca del Río Santa Cruz es particularmente grande, llegando a los 55.000 km² e incluyendo a los lagos Burmeister, Quiroga, del Desierto, Viedma y Argentino. Tanto los ríos Belgrano como el Chalfá tributan aguas al Río Chico por lo que deben considerarse como parte de la cuenca del Santa Cruz. Dicha cuenca limita al oeste con la Cordillera de los Andes, al sur con la meseta de las Vizcachas, el Cordón Aito y el norte con la gran altiplanicie.

*prácticamente libres de sales, su agua de deshielo tiene un Ph de 7. Lamentablemente no hay colonias agrícolas a largo del valle, sólo algunas estancias ocasionalmente utilizaron riego para forrajes y frutales. Tampoco se han concretado ninguno de los proyectos de navegación comercial del estuario, ni se han construido los proyectos hidroeléctricos en estancia La Barrancosa Km. 185, ni en Cóndor Cliff Km. 250, represas que han sido motivo de estudio*²³. A orillas del estuario, existe hoy Comandante Luis Piedra Buena. Comunidad de 6.405 habitantes²⁴ que forma parte del área de influencia directa de los proyectos de represas junto a Calafate y Puerto Santa Cruz. La ciudad se ubica en la margen izquierda del Río Santa Cruz; su imaginario externo la presenta como ciudad turística y la segunda de mejor calidad de vida del país²⁵.

Para los habitantes de Piedra Buena, el Río Santa Cruz forma parte del paisaje y evidencia usos sociales y económicos de baja intensidad. Las aguas del río son escenario para prácticas de pesca deportiva y náutica; estas prácticas se realizan hasta unos 25 km hacia el Oeste del estuario del Río. Las familias suelen usar sus márgenes como zona de paseo terrestre o en vehículos hasta un límite social en la denominada Chacra municipal o el “puente viejo” distante unos 15 Kilómetros al Oeste de Piedra Buena. El Río reconoce como experiencia reciente de explotación económica una frustrada experiencia de piscicultura; ésta fue realizada por la empresa Harengus la cual quebró, siendo que hoy la explotación está a cargo del Municipio con fines comerciales. Al parecer, más allá de estos usos, el río nunca fue visto por las gestiones institucionales de la comunidad –hasta ahora– como un recurso pasible de explotación económica.

En los primeros 200 Kilómetros de recorrido del río en dirección Este a Oeste, hay una treintena de estancias y varias de ellas utilizan el agua del río para riego de alfalfares, con lo cual refuerzan la dieta de sus animales; otras estancias poseen molinos en los altos campos de veranada para suplir déficit hídricos por falta de canalización del agua. Algunos de estos campos serán afectados en el momento de llenado de las presas. Específicamente, la zona conocida como la “La Barrancosa” que se ubica a unos 117 km de Piedra Buena, representa una distancia que se recorre en parte sobre los 45 Km de pavimento de la ruta nacional 3 hacia el Sur, más los aproximadamente 72 km. de la ruta provincial Nº 9 que se encuentran en buen estado y que conducen a El Calafate. Esta última ciudad turística también forma parte del área de influencia directa de los proyectos de represas. A lo largo de ambos extremos del río existe circulación de caminos para acceso a las más de 30 estancias que serán potencialmente impactadas; en ambos márgenes hay lugares desde donde se puede visualizar el Valle en cercanías de lo que será la represa Néstor Kirchner, ex Barrancosa; allí también se ubican las primeras dos estancias productivas: San Ramón y Rincón Grande. Según la perspectiva de los estancieros, lo igual que las restantes estancias, comparten un declive de productividad a raíz de la competencia de las unidades de pastoreo con los guanacos. Este es parte del lenguaje social en el que se narra hoy el potencial impacto de las represas y el uso cultural y económico del agua. Mientras tanto en la perspectiva de la comunidad de Piedra Buena la narrativa dominante es la oficializada desde la Intendencia local, la cual desde un fuerte control social sobre la información vinculada al Proyecto de Represas, es la única voz autorizada. Los estancieros son más conscientes de sus preocupaciones y reclamos que intentan hacer notar ante el gobierno provincial.

²³ Agradecemos esta referencia sintetizada relevada en: <http://www.estudiospatagonicos.com.ar/estepa/riosantacruz.htm#ld> consulta 2013. Allí se relata a la expedición de Magallanes como la primera incursión de contacto con el estuario del Río Santa Cruz y luego al cazador de focas J. Weddell haberlo convertido en lugar de abastecimiento de agua, leña y pesca. Durante el siglo XIX los viajeros se encontraron con el obstáculo de la correntada. Con el Capitán Fitz Roy dentro de la expedición inglesa liderada por Charles Darwin entre los años 1831 y 1834 se registran los primeros datos hidrológicos y del escenario del entorno del río que se asocia con la esterilidad de la región, no alcanzando el nacimiento del mismo. Ya en 1867 el Capitán H. Gardiner, con el apoyo del capitán Piedra Buena y el Cacique Casimiro alcanzará las nacientes. Seguidamente, ya en pleno proceso de construcción del territorio nacional, se realizan nuevas expediciones (Valentín Feilberg, 1873) hasta que Francisco Pascasio Moreno entre 1876 y 1877 recorre y asigna nominación a la toponimia hasta la naciente en el Lago Argentino.

²⁴ Fuente: INDEC 2010

²⁵ www.argentinamunicipal.com Consultado 2012.

Pero más allá de Santa Cruz, comienza a advertirse la introducción de un debate lejano a las lecturas locales. Precisamente en Bs. As ocurren interpretaciones no sobre el agua de nuestros ríos, sino sobre el agua, y se hace desde un lenguaje jurídico, que nos hace preguntarnos ¿Cómo podría impactar aquí ante una débil gobernanza territorial ese debate que podría a futuro incluir nuestras aguas?. En efecto, en la superficie del andamiaje constitucional de la Argentina, hoy los recursos hídricos de las Provincias a través de su Código de Agua, permite que el estado provincial defina su uso económico y el grado de intervención al sector privado, siempre dentro un marco federal garantizado por la Constitución Nacional²⁶. En este contexto, en diciembre del 2010 la Legislatura de Santa Cruz aprobó un paquete de Leyes que incluye la Ley 3193 que crea la autoridad de la Cuenca del Río Santa Cruz que establece en su artículo 3 -en sintonía con la retórica internacional del agua-, las facultades de estudiar el aprovechamiento, administración y preservación de los recursos hídricos superficiales y subterráneos en el ámbito de la cuenca hidrográfica²⁷. Esta legislación, encuadrada dentro de la retórica del consenso, adscribe así en lo filosófico-político en parámetros culturales que no entran en tensión con la disposición, uso y aprovechamiento de los recursos hídricos, y es acorde con la constitucionalidad nacional que en su artículo 43 (reforma de la CN del año 1994) establece al medio ambiente como derecho y a los bienes públicos con potestad de incidencia colectiva; siendo que la figura del Defensor del Pueblo es la constitucionalmente legitimada y legalizada para defender derechos de incidencia colectivos como el agua de los ríos, en tanto recurso cultural disponible en la naturaleza del territorio. Sin embargo y en baja frecuencia discursiva y mediante el lenguaje jurídico de interpretaciones especializadas, un Proyecto de Ley recorre el Parlamento y nos alerta por experiencia comparada. En efecto, un reciente Proyecto de reforma del Código Civil y Comercial de la República Argentina ha ingresado a tratamiento parlamentario a partir de febrero del 2012. Básicamente la propuesta original del Código presentado al ejecutivo incluye en su artículo 241 el *“Derecho fundamental de agua potable. Todos los habitantes tienen garantizado el acceso al agua potable para fines vitales”*; sin embargo, este artículo ha sido sustituido por los redactores -que han actuado en nombre del Poder Ejecutivo- remitiendo los derechos de incidencia colectivas ambientales al derecho administrativo²⁸, generando así la sensación legal de una habilitación sutil para redimir controversias a lo individual y lo privado sobre las aguas. De prosperar la reforma del Código que anularía o excluiría la responsabilidad por daños a los derechos de incidencia colectiva sobre bienes colectivos como el medio ambiente²⁹. Este panorama nos lleva a preguntar: ante la debilidad de los Estados ¿pueden sustituirse doctrinas presentes en códigos civiles en reformas constitucionales? o al revés: ¿Pueden sustituirse códigos civiles sin reformas constitucionales?³⁰; ¿Qué impacto puede tener el artificio del lenguaje jurídico en las narrativas en función de los procesos de apropiación por la vía privada del agua como recurso cultural de un territorio con prescindencia o anuencia de los controles de los Estados Nacionales?.

6.2. Las aguas de los Ríos Baker y Pascua como recurso cultural en disputa

Estas aguas, al igual que su homólogo en Santa Cruz, son poseedoras de una rica historia cultural referenciadas en las expediciones, exploraciones y proyectos inconclusos hasta la situación actual que

²⁶ Existe una doble interpretación acerca del dominio de los recursos naturales en el lenguaje jurídico. En un caso se acepta que el artículo 124 de la Constitución de 1994 sostiene la propiedad de los dominios originarios de los recursos naturales existentes en su territorio; mientras que otras posturas sostiene que es la Nación la propietaria y la soberanía no puede estar fragmentada en 25 dueños. Al respecto esta postura se fundamenta el artículo 41 y 75. En el 41 se asienta en principio de uso sustentable de los recursos, siendo que es facultad del Congreso legislar y asegurar presupuestos mínimos para su explotación. En esta interpretación, las provincias pueden complementar a través de sus autoridades de aplicación.

²⁷ Ley 3193. Boletín Oficial Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, publicado el 6 de enero del 2011

²⁸ Anexo. Modificaciones del Poder Ejecutivo Nacional al Anteproyecto de Reforma del Código Civil elaborado por la Comisión de Reformas. Decreto 191/2011

²⁹ De la profusa documentación que circula en la opinión pública, seguimos la presentación de Sylvia López Alaníz (2013) denominada *“El futuro Código Civil y Comercial Argentino. “por el bienestar general...para nosotros, para nuestra posteridad”*

³⁰ Con prescindencia de nuestro enfoque sugerimos tener en mente el Código Civil Chileno de amplia difusión en América Latina y la constitución de Pinochet de 1981 que vulnera el artículo 595 que establece que todas las aguas son bienes nacionales de uso público.

las posicionan como activos ambientales en tanto recurso cultural³¹. Aquí tres actores socio políticamente potentes, es decir, con alta capacidad de acción, discuten abiertamente en el territorio sus aguas. Ellos separan sus constructos teóricos de cultura, sociedad y desarrollo de su enfoque jurídico en la disputa sobre el agua de los Ríos. Hidroaysén lo hace desde un concepto esencialista de identidad cultural basada en el “Patagón”, mientras describe la realidad social en fragmentos focalizados de impacto y monitoreo en lo rural y el turismo de la zona de impacto, prescindiendo de analizar, desde las necesidades de desarrollo regional, los impactos en la economía urbana de la región de Aysén. El eje del desarrollo es, -sin duda- puesto en la economía de mercado de las energías. Alternativamente y con otra semántica, el “Movimiento Aysén sin Represas” comparte la visión esencialista de la identidad patagónica y propone una visión del desarrollo sustentable fundamentado en la ecología y economía de mercado de bienes y servicios ecológicos y sustentables que cambiarán la matriz social patológica de la sociedad chilena basada en el consumo como “incultura”. Por su parte Tompkins, a través de su Fundación Conservar, explicita una concepción de cultura que asocia la Patagonia como “*último lugar salvaje*” en la que el “gaucho” es parte de esa naturaleza salvaje. Esta visión propone una sociedad basada en una economía de servicios ambientales de recursos naturales y dentro de la filosofía del conservacionismo de la vida silvestre y principios de la ecología profunda de matriz eugenista³².

Aquí, en donde coexisten –sin discusión científico antropológica- estos conceptos de cultura, sociedad y desarrollo, hay miles de millones de litros de agua de las Cuencas y Sub cuencas. La disputa por la imposición del lenguaje en las narrativas rivales, encuentra en las perspectivas “*alternativas*” a través de la campaña “**Aysén sin Represas**” hasta el año 2010 y “**Patagonia sin Represas**” a partir del 2010, la explícita denuncia por la potencial destrucción de los Ríos por represamiento. En tanto los ríos son definidos como parte del paisaje que hacen a la cultura regional y, en especial, para las condiciones para el turismo y ecoturismo. La denuncia pública incluye un inventario de impactos irreversibles en la biodiversidad³³.

En el transcurso de los años 2007-2011 los derechos de aguas disputados en los tribunales de Chile nos advirtió sobre la competitividad de usos económicos que llevaría a partir del 2010 a enfatizar en “Patagonia sin Represas” argumentos a favor de que los ríos son mucho más que energía eléctrica y que sus aguas constituyen un bien común³⁴ y patrimonio natural sustentador de la sociedad y fuente de actividades productivas como la ganadería y la agricultura, la pesca, el turismo y el transporte, constituyéndose en reservas estratégicas de agua dulce del planeta. Dentro de estos discursos ha quedado explícito la reiteración del reclamo al nuevo mandato de Bachelet que cumpla con la estrategia nacional de Cuencas³⁵. En este mismo período, desde la **Fundación Conservar**, se ha declarado abiertamente la amenaza de los “Ríos en Peligro”. La página digital de Tompkins: “Conservación”, reconoce sin vueltas que la disputa territorial en su Proyecto de Conservación de Patagonia involucra “...*Las 650.000 hectáreas que conforman el tramo del Parque del Lago general*

³¹La imagen se sentido común de la geografía física describe en los espacios virtuales al **Río Baker** como un recurso hídrico que se dispone en una extensión de longitud de 182 kms. y cuyo caudal medio es de 870 mts3/segundo. Descripciones más precisas sostienen que su cuenca involucra 26.487 km2 en las que se incluye su escorrentía hasta el Lago General Carrera y el Lago Bertrand y su conexión con el **Río Chacabuco** que nace en la denominada entrada del Baker y posee una cuenca es de 1.215 km2 en los 76 km de largo. El Río Baker es alimentado por cursos de agua glaciaria llegando a bordear la Laguna San Rafael y llegando hasta Caleta Tortel al Sur. Por su parte el **Río Pascua**, nace en el lago binacional O’Higgins y San Martín, siendo alimentado por el campo de hielo Sur y desemboca en el Fiordo Calera y el Baker es un Río de sólo 63 kms, con una cuenca natural de 14.525 km2 y cuyo poderoso caudal de 600 a 700 mts3/segundo lo torna casi inaccesible.

³² <http://www.tompkinsconservation.org> Consulta 2014. Ver como perspectiva alterativa Jorge Orduna (2008) “Ecofascismo. Las internacionales ecologistas y las soberanías nacionales” Bs. As.

³³ Patagonia Chilena ¡sin represas! (2008) Editores Patricio Rodrigo S, Juan Pablo Orrego S. Ocho Libros

³⁴ En Consejo de Defensa de la Patagonia constituido por Ancient Forest, Centro Derecho Ambiental en Chile, Chile Sustentable, CODEFF, Coalición Ciudadana por Aysén Reserva de Vida, Corporación Chile Ambiente, Coalición del Agua, Defendamos la Ciudad, Conservación Patagónica, Defensores del Bosque Chileno, Defensores del Espíritu de la Patagonia, Diálogo Sustentable, Ecosistemas, Escuela Guías de la Patagonia, Geoaustral, Greenpeace Chile, Fiscalía del Medioambiente, Forest Ethics, Free Flowing Rivers, Fundación Oceana, Fundación Pumalín, Fundación Semilla, Fundación Sociedades Sustentables, Fundación Yendegaia, Futalefu Friends, International Rivers, Instituto de Ecología Política, National Resources Defense Council, Obisipado de Aysén, Odecu, Renace, Terram, Voces del Bosque

³⁵ En: 9 Razones Mas... para proteger nuestra Patagonia. Doc. Campaña Patagonia Sin represas, 2010

*Carrera, el segundo más grande del mundo en el Sur de Chile, hasta el Lago Cochrane en el Sur; y desde la frontera con Argentina en el Este, con el Río Baker en el Oeste*³⁶. Precisamente el Río Chacabuco que atraviesa la estancia Valle Chacabuco comprada por Tompkins en el año 2004 comprende una Cuenca individual estimada de 1.215 kms². En esta perspectiva, la amenaza de la Región y sus ríos están definidos por una baja conservación, el sobrepastoreo de ganadería, la amenaza de extinción del huemul, y la minería, la explotación del gas y las obras hidroeléctricas.

Chile vivenció a partir del año 2009 un debate legal que se transmitió en una frecuencia casi especializada -y diría de bajo entendimiento- en el sentido común de las comunidades involucradas como actores que siempre son citados en esta tensión de las narrativas rivales. En efecto, lo que en superficie puede ser entendido como una compleja disputa de “derechos de aguas” y con distinto matices de complejidad técnica, en el lenguaje de las narrativas rivales debe -cuando menos- servirnos como pieza para ampliar la comprensión de proceso cultural³⁷. En Agosto del 2009, Tompkins, a través de Conservación Patagónica Chile SA y una serie de aliados tácticos locales³⁸, presentó una demanda por derechos no consuntivos por solicitud adicional de derechos que el 10 de Agosto del 2007 había ejecutado Hidroaysén. Los fundamentos: Hidroaysén le restringía la libre competencia al monopolizar las aguas de ambas cuencas (Baker y Pascua), e impedía la actividad económica de los demandantes (turismo, agricultura, ganadería y conservación ambiental). El tribunal de la Libre Competencia acogió la demanda a favor de Hidroaysén y de Endesa³⁹ y falló por la prescripción⁴⁰ de la patrocinada por Tompkins, sin discutir los argumentos de libre competencia económica⁴¹. ¿Qué puede permitir pensar desde la perspectiva de considerar el agua como recurso cultural en las relaciones de poder a partir de este ejemplo combate legal redimido en los micro poderes del Estado y legitimados en gobiernos democráticos y al parecer definido a favor de uno de los actores potentes que actúan en el territorio?. Esta batalla legal no debería de sorprendernos de acuerdo a nuestro enfoque, por cuanto antes, durante y a posterior de este episodio, Endesa-Hidroaysén -con distinta intensidad discursiva- ha dejado explícita su lectura e intencionalidad sobre los recursos hídricos. Existen al menos cuatro dimensiones del registro de su discurso público: lo ha hecho en su Estudio de Impacto Ambiental, en su involucramiento en las disputas legales por derechos, en sus políticas de comunicación institucional y en las respuestas a las críticas que se realizan ante los argumentos de las perspectivas “alternativas”. A modo de ejemplo, se puede leer en el resumen ejecutivo del EIA del 2008, *El desarrollo del proyecto de represas “...requiere de derechos de aprovechamiento de aguas para su materialización incluyendo los necesarios para las instalaciones de faena, campamentos y uso industrial. Dichos derechos, de carácter consuntivo⁴², se obtendrán oportunamente, a través de los mecanismos pertinentes y acorde con el programa de obras del proyecto. Por otra parte, para la operación de cada una de las centrales del Complejo Hidroeléctrico Aysén se requiere la utilización de derechos de aprovechamiento de aguas no consuntivos⁴³. HidroAysén cuenta con derechos otorgados en*

³⁶<http://www.tompkinsconservation.org>. Consulta 2014

³⁷ Recordemos que la disponibilidad de aguas en el territorio están sujetas en Chile al código de aguas del año 1981 y su modificación del año 2005.

³⁸ Participaron de la demanda además de Conservación Patagónica Chile S.A., Corporación de Desarrollo de Aysén, Corporación para el Desarrollo Sustentable del Lago General Carrera, Escuela de Guías de la Patagonia, Valle Chac LLC, Agrupación de Defensores del Espíritu de la Patagonia, Franz Xaver Schindele y Margarita Baigorria Cruces

³⁹ Otros de los argumentos, además de la prescripción, que fundamentó la parte demandada fueron: que el derecho le amparaba, los errores técnicos-legales de los demandantes, que los argumentos no eran económicos sino puramente ambientales y de derechos de agua y que no eran insumos esenciales para las actividades de los demandantes, y que el objetivo de la demandada era optimizar el proyecto de gran escala para generar más energía inundando un área menor.

⁴⁰ Sentencia N 109/2011. República de Chile Tribunal de defensa de la Libre competencia)p.1 a 16)

⁴¹ Si bien, el 20 de Mayo los demandantes obtuvieron un breve respiro al obtener de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt la paralización de la obra en función de argumentos técnicos-ambientales y el Contralor General de la República envió comunicación a la Dirección General de Aguas de la Región de Aysén para que se deje sin efecto -por el momento- la ampliación de derechos de aguas para llevar a cabo el proyecto impulsado por Endesa, esta batalla es un ejemplo testimonial de un debate legal de fondo con consecuencias culturales. Diario Divisadero 03/08/2011 “Nuevo obstáculo para HidroAysén: Contraloría objeta a la DGA por entrega de derechos de aguas”

⁴² El subrayado es nuestro y se usa para ilustrar la definición jurídica de los usos que faculta el artículo 13 del código de aguas, es decir a consumir totalmente las aguas en la actividad de montaje del proyecto de gran escala.

⁴³ El subrayado es nuestro y se usa para ilustrar la definición jurídica de los usos que faculta el artículo 14 del Código de Agua, el cual permite emplear el agua sin consumirla y obliga a restituirla en la forma que lo determine el acto de adquisición o de constitución del derecho.

la zona del PHA y dado el importante proceso de optimización de ingeniería que se ha desarrollado, y que permitió reducir de manera significativa la superficie de los embalses proyectados –manteniendo un alto aporte energético–, ha sido necesario complementar dichos derechos por la vía de solicitudes de derechos no consuntivos adicionales para cada una de las centrales del Complejo Hidroeléctrico Aysén, que actualmente se encuentran en tramitación ante la autoridad competente. Lo anterior, a objeto de permitir el uso eficiente de los recursos disponibles en ambos ríos. La materialización del PHA, en su expresión eficiente, supone contar con los derechos requeridos”. Las aguas que disputan Tompkins e Hidroyasén-Endesa dentro de lógicas racionalidades de tipo capitalista y con sus respectivas éticas hacia lo local ¿involucran a las sociedades y culturas del territorio, más allá de sus intereses económicos y sus limitados conceptos de cultura y desarrollo?; ¿Qué lugar ocupa el Movimiento de Aysén sin represas en estas disputas de propiedad privada del agua?

7. “Esencia” y “forma” como narrativa para la acción estratégica regional

Construir el objeto del Desarrollo Territorial, a partir de poner en escena la narrativas rivales localizada en la Patagonia Austral en torno al agua como recurso cultural, nos exige reconocer que dentro de la matriz cultura capitalista la naturaleza es vista como recurso económico de bien de mercado y por lo tanto como activo económico de servicios basados en la Naturaleza. Esta definición es económica, pero ante todo es cultural. La paradoja entre lenguajes de fondo que disputan en Chile, pareciera permitirnos comprender porque, mientras en la superficie existe un juego de aparentes incompatibilidades y conflictos, en el fondo estamos ante una disputa de dos formas de ser del capitalismo actuando el territorio. La Institucionalidad Neoliberal en Chile le niega la condición de actividad económica al Conservacionismo, mientras que éste se reconoce a sí mismo como una actividad económica legítima y legal⁴⁴.

Diferentes usos conceptuales, epistemológicos e ideológicos podrían estar reñidos con la ideología de la propiedad en un futuro no muy lejano en la XI Región. El relacionamiento táctico entre Tompkins y Movimiento Social de “Aysén sin Represas” ejecutado mediante la Fundación Conservar, por un lado subsume los ríos a ser parte el paisaje potencial objeto de destrucción; sin embargo, es en el plano legal donde queda explícito discutir en el marco de los derechos de propiedad de las aguas las competencias económicas. Tompkins comparte muchos componentes de la narrativa con el movimiento por “Aysén sin Represas” y en su versión de bajo perfil “Patagonia sin Represas”. A la vez, desde el Movimiento Social de “Aysén sin Represas” –que Tompkins apoya financieramente– se reclama la vigencia del Comité de Gestión de Cuencas y se critica abiertamente la propiedad privada del agua; más aún, en el caso del movimiento “Espíritu de la Patagonia” de Cochrane, se define el acceso al agua como un *derecho humano* y más recientemente con la incorporación del apoyo de parlamentarios europeos en la narrativa el agua como “bien común”⁴⁵. En el caso de la situación Argentina, si bien el sistema Federal de Gobierno y la constitucionalidad tiende a mostrar la difusión del paradigma del consenso denominado Gestión Integral de Recursos Hídricos, materializado en Santa Cruz en la creación de la autoridad de Cuenca, que se desprende del Código de Aguas de Santa Cruz, nos preguntamos legítimamente: ¿estamos ante un escenario de rezagos de neoliberalismo que se filtra vía la débil institucionalidad parlamentaria en materia de conocimientos de escenarios mundiales de la disputa del agua, o estos movimientos se hacen conscientemente para adecuar estrategias de grupos de poder nacional en el escenario de la economía de los activos ambientales?; en ambos países los Comités de Cuencas reclamados (XI Región) o legislados (Santa Cruz) forman parte de la retórica internacional consensuado mediante los Organismos Mundiales, las epistemologías que subyacen en torno a las nociones del agua como bien de mercado ¿Son traducibles en la epistemología del bien

⁴⁴ Los argumentos de Endesa Hydroaysén se encuentran también Sentencia N 109/2011. República de Chile Tribunal de defensa de la Libre competencia.

⁴⁵ Ver por ejemplo el texto “en el Baker no hay agua disponible...” (p:3) de Nuestro Futuro Aysén decide. Coordinadora Antirepresas de Aysén. Coyahique, Región Aysén, 2012

común y del derecho humano al agua que se ejerce desde el Movimiento Social de “Aysén sin Represas?”

Finalmente: de la multiplicidad de actores que legítimamente se articulan a través del “Consejo de defensa de la Patagonia Chilena” del que ya se recuperaron componentes políticos y culturales en el **Movimiento Social de Aysén** del año 2011 lo que ha mostrado la pertinencia desde lo local en la discusión política ¿comparten éstos los mismos tiempos, los mismos conceptos de fondo que Tompkins o Hidroaysén-Endesa en materia del agua y en las formas de pensar en la soberanía real de la naturaleza como recursos cultural para la totalidad del territorio?; ¿Quiénes vienen ganando y perdiendo en el territorio de la Patagonia Austral? Más específicamente: en la lógica de concentración de las aguas de los ríos que continúan en su valoración como activo ambiental, y con independencia de la temporalidad en que se ejecuten las obras de gran escala: ¿quiénes ganan y quienes pierden dentro y fuera del territorio?; los sujetos-actores del territorio ¿serán capaces de construir una estrategia endógena que mitigue desde las formas de economía que disponen (Santa Cruz) y proponen (XI Región) las actuales y futuras desigualdades que existen en cada pueblo de las subregiones?; Finalmente: ¿hay un espacio local para potenciar la construcción de un lenguaje que hable de las aguas de los ríos como recursos culturales de la ciudadanía y con prescindencia de las transiciones de institucionalidad ambiental neoliberal en la que están prisioneros los micro poderes que todavía dicen hablar en nombre de los Estados allí y acá?

Bibliografía consultada

- AA. VV (Patricio Rodrigo S; Juan Pablo Orrego S, Editores). “Patagonia Chilena sin represas”. Ocho Libros, Chile, 2008
- ARCHER MARGARTE S. Cultura y Teoría Social. Edit. Nueva Visión.1988. Argentina.
- BOISIER Sergio y SILVA Verónica. 2001. “Propiedad del capital y desarrollo regional endógeno en el marco de las transformaciones del capitalismo actual”. (Págs. 413-454). En: “Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local”. Homo Sapiens, Rosario. Argentina.
- BOISIER, Sergio. 2001. “Desarrollo local ¿De qué estamos hablando?” (Págs. 48-74). En: “Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local”. Homo Sapiens, Rosario. BRUZZONE, ELSA (2012) “Las Guerras del Agua. América del sur, en la mira de las grandes potencias”. Nueva edición-capital intelectual. Bs. As. Argentina.
- BRUCKMANN, MONICA (2012) La centralidad del agua en la disputa global por recursos estratégicos, en: AA.VV “América Latina en Movimiento”. Publicación internacional de la Agencia Latinoamericana de Información. ALAI. Ecuador.
- BRUZZONE, ELSA (2012) “Las Guerras del Agua. América del sur, en la mira de las grandes potencias” Nueva edición-capital intelectual. Bs. As. Argentina.
- BUSANICHE BEATRIZ. (2010) “Conferencia Internacional sobre Bienes Comunes. Construyendo una plataforma política basada en los bienes comunes” Berlín, 31 de octubre al 2 de noviembre de 2010
- CASAMIQUELA, RODOLFO (1990) Casamiquela Rodolfo (1990). “Los Pueblos Indígenas”, (Revista Ciencia Hoy-Vol.2 Nro.7-Abril/Mayo 1990).
- ESCOBAR, ARTURO (2005) “El postdesarrollo como concepto y práctica social” (pp:17-31). En: Daniel Mato (coord.), políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas. Facultad de Ciencias económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- ESCOBAR, ARTURO (1998) “La economía y el espacio del desarrollo. Fábulas del crecimiento global” (pp.113-198). En: “La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo”. Bogotá, Norma Antropología y desarrollo”
- ESCOBAR, ARTURO (2012) ¿Transformaciones y/o transiciones? Post-extractivismo y pluriverso (pp: 14-17) en: AA.VV “América Latina en Movimiento”. Publicación internacional de la Agencia Latinoamericana de Información. ALAI. Ecuador.
- FOUCAULT, MICHEL. (1992) “Microfísica del poder”. Tercera edición. Ediciones la Piqueta, Madrid. España.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1981. “Cultura y sociedad una Introducción”. Cuadernos SEP. México.

- GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR. 2001. "Definiciones en transición". En: Daniel Mato (2001)." "Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. CLACSO, Bs. As. Argentina.
- GIL, JORGE MANUEL y LEON, NIDIA SILVIA (2009) "La cuestión medio ambiental y la dicotomía entre la instancia económica y las dimensiones sociales y políticas. El caso de la provincia de Santa Cruz". En: María de Moserrat Llairó, Marcela V. Díaz (comp) " Neoliberalismo y crisis del Estado en la Argentina de los noventa". CEINLADI. Centro de investigaciones en estudios latinoamericanos para el desarrollo y la Integración. Facultad de Ciencias económicas. UBA, Bs. Aires, Argentina.
- GUTIERREZ RICARDO (2010) Modelo para armar: gestión del agua en la Provincia de Buenos Aires. (P:156-160), EN: ISUANI, FERNANDO (comp.) (2010) "Política pública y gestión del agua. Aportes para un debate necesario" Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo Libros. . Bs. As. Argentina.
- HOUTART FRANCOIS (2009) " El camino a la utopía desde un mundo en incertidumbre". En CLACSO
- HOUTART FRANCOIS (2011) "De los bienes comunes al bien común de la humanidad". FUNDACIÓN Rosa de Luxemburgo. Bruselas, Noviembre 2011
- HOUTART FRANCOIS (2013) "El bien común de la humanidad: un paradigma post-capitalista frente al fin del equilibrio del metabolismo entre Naturaleza y género humano. En www.ecoport.net
- LAURELLI, ELSA y SCHWEITZER, ALEJANDRO (2006) "La formación de regiones transfronterizas en el espacio de la Patagonia Austral" (p: 71-96) en: "Revista de estudios regionales y Mercado de Trabajo" SIMEL-Argentina.
- ISUANI, FERNANDO (comp) (2010) "Política pública y gestión del agua. Aportes para un debate necesario" Universidad Nacional de General Sarmiento. Prometeo Libros. 2010. Bs. As.Argentina.
- JONG,G. M. (2007) "Políticas Imperiales y riesgos de apropiación de recursos naturales: El caso del agua en Patagonia", Ponencia presentada en el IX Encuentro Internacional Humboldt. Juiz de Fora-Minas Gerais. Brasil 17 al 21 de septiembre del 2007.
- JAMESON, FREDRIC (1981, 2004) "Postmodernidad y Globalización: En: Revista Archipiélago. España
- MARCUS, GEORGE E. (2001) "Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal" En: Revista Alteridades Nro. 11 (pp:111-127)
- PALMA GODOY, Mario. 2004. "Identidades Socioculturales, Ideologías y Sistema simbólico en Patagonia Austral. Punto de partida para comprender el cambio cultural en la globalización" (Pág.207 a 227). En: Revista ETNIA Nº 46-47. Olavarría. Pcia. Bs.As. Argentina.
- LEFF, ENRIQUE. (2004) "Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza, Ed. Siglo XXI, México
- LEFF, ENRIQUE (2009) "Cultura, Naturaleza y Sustentabilidad. Pulsión al gasto y entropía social" (Cap. 8 pp: 352 a 395). En: Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza" Editorial siglo XXI México
- LINS RIBEIRO, Gustavo. 1999. "Capitalismo transnacional y política hidroenergética en la Argentina: La Represa de Yacyretá". Editorial Universitaria de Misiones. Argentina
- LINS RIBEIRO, Gustavo; Escobar Arturo. (2007)." Antropología del mundo: transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de Poder".
- ORDUNA JORGE (2008) "Ecofascismo. Las internacionales ecologistas y las soberanías nacionales" MR. Bs. As.
- ROSALDO, Renato. 1989. "Cultura y verdad. Nueva propuesta de análisis social". Consejo Nacional para la cultura y las Artes. Grijalbo. México.
- SACK R. D. "Human territoriality" (Cap. 1) (1986), en: "Territorialidad Humana en teoría e historia".
- SVAMPA, MARISTELA, ANTONELLI MIRTA A. (editoras). 2009 "Minería trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales". Edit. Biblos. Bs.As. Argentina.
- TOLEDO ROMERO HUGO, ROMERO ARAVENA HUGO, TOLEDO OLIVARES XIMENA, (2009)"Agua, Poder y Discursos: Conflictos Socio-territoriales por la construcción de centrales hidroeléctricas en la Patagonia Chilena. Universidades de Concepción y de Chile. *Anuario de Estudios Americanos*, 66, 2, julio-diciembre, 81-103, Sevilla (España).
- WALSH MARTIN. "Contra el consenso. Crítica antropológica y la deconstrucción de la Política Internacional del Agua" Universidad de Bradford, 18-19 noviembre, 2004. Departamento de Antropología Social. Universidad de Cambridge.

- ZARATE, RUBEN, ARTESI, LILIANA (Coordinadores) (2004) "Conocimiento, periferia y desarrollo. Los nuevos escenarios en la Patagonia Austral". Editorial Biblos. Educación y Sociedad, Bs.As. Argentina.
- ZARATE, RUBEN, ARTESI, LILIANA. (2007) "Ciudadanía, territorio y desarrollo endógeno. Resistencias y mediaciones de las políticas locales en las encrucijadas del neoliberalismo" .2007. Ider-Biblos. UNPA. Bs. As. Argentina.